

ADJUDICACION KIOSCO-BAR PISTA MUNICIPAL

Por la presente se convoca la adjudicación de los Servicios de Pista Municipal, a los que las personas interesadas deberán presentar oferta con las siguientes condiciones:

1.ª) Para la adjudicación del Kiosco-Bar, los interesados tendrán que presentar una oferta mínima en metálico de 800.000 ptas. (repartidos en dos pagos al comienzo de cada temporada), depositando una fian-



za de 200.000 ptas. o aval bancario.

Se tendrán en cuenta las mejoras en la realización del proyecto por el adjudicatario, actuaciones que se pretendan realizar, mejora en metálico o actividades

culturales y la profesionalidad del oferente.

2.ª) La duración del contrato será por las temporadas de verano correspondiente a los años 93 y 94, que durará desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

3.ª) Los interesados tendrán la obligación del mantenimiento, custodia y limpieza del recinto así como de los aseos que mantendrán abiertos.

4.ª) Será por cuenta del Ayuntamiento la ornamentación y cuidado de las plantas. Si para beneficio del Kiosco-Bar el adjudicatario quisiera hacer alguna reforma del entorno se tendría que ceñir siempre a las directrices del Ayuntamiento con el permiso previo, así como para la distribución de mesas en el interior del recinto.

5.ª) Durante la semana de fiestas así como cuando el Ayuntamiento crea oportuno realizar actos en el recinto estará condicionado al horario que prescriba este Ayuntamiento.

6.ª) El horario de cierre se debe ceñir al que marque la Ley de establecimientos públicos de Ordenanzas Municipales.

7.ª) El Ayuntamiento se reserva el derecho de rescindir el contrato con el adjudicatario en el momento que se incumpla cualquier cláusula de esta adjudicación.

8.ª) Las ofertas deberán tener entrada en este Ayuntamiento en sobre cerrado antes de las 14:00 horas del día 10 de marzo de 1993 en el Registro del Ayuntamiento.

Sesión Extraordinaria-Urgente 27/1/93

Abierta la sesión, la Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar la urgencia de la sesión en razón de la necesidad de tramitar subvención que figura en el Orden del Día.

1.º Solicitud Subvención Agentes Culturales.

A propuesta del Grupo Socialista Municipal, la Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de solicitar de la Consejería de Educación y Cultura, ayuda para la contratación de un agente Cultural de Información y Asesoramiento a la juventud al amparo de la Orden 10 de noviembre de 1992.

Sesión Ordinaria 2/2/93

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por unanimidad fueron aprobados los borradores de las actas correspondientes a sesiones anteriores (extraordinaria del 18/12/92 y extraordinarias-urgentes de los días 23/12/92 y 27/1/93).

2.- MOCION SOBRE COMITE DE LAS REGIONES: La Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de aprobar la moción presentada por la Alcaldía sobre apoyo al Comité de Regiones en el tratado de la Unión para que éste sea plenamente representativo de las Administraciones Regionales y Locales.

3.- POSESION FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO: Se dio cuenta a la Corporación, de posesión en propiedad como Administrativo de la Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento de D.ª María del Prado Ruiz Sánchez.

4.- REINCORPORACION FUNCIONARIO EN SITUACION DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA: Por unanimidad se acordó conceder a D.ª Estrella Rojas Rojas el reintegro en el servicio activo a la plaza de Auxiliar Administrativo de la Administración General.

5.- ESTUDIO DETALLE CALLE REAL, 56: La Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio Detalle para ordenación de parcelas sitas en calle Real, 56 presentado por D. Félix Casado Martín.

6.- NOMINACION VIAS PUBLICAS: Por unanimidad se aprobó denominar las calles de la Urbanización 2.000 de la siguiente forma: Avda. de los Descubrimientos, Valenzuela, Granátula, Torralba, Carrión y Bolaños.

Asimismo, denominar las calles del sector industrial con los siguientes nombres: Segadores, Caldereros, Herreros, Alfareros, Curtidores y Toneleros.

7.- EXPEDIENTE CONSTITUCION JUNTA PERICIAL CATASTRO-INMOBILIARIO RUSTICO: Por ocho votos a favor y uno en contra del Grupo Popular adoptó acuerdo de designar la composición de la Junta Pericial.

8.- SUBVENCIONES: Por unanimidad se adoptó acuerdo de aprobar el Informe de subvenciones presentado por la Comisión de Cultura por un total de 3 millones de pesetas.

9.- PROPUESTA ARREGLO MATADERO MUNICIPAL: La Corporación por ocho votos a favor y uno en contra del Grupo Popular, adoptó acuerdo de aprobar la propuesta presentada por la Alcaldía para la reparación del Matadero Municipal.

10.- EXPEDIENTE CONTRATACION SERVICIO ABASTECIMIENTO DE AGUA: La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de adjudicar la prestación del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable a la empresa *Aquagest, S.A.*

11.- EXPEDIENTE ADQUISICION TERRENOS SAN ISIDRO, PARA PARQUE MUNICIPAL DE LA SIERRA: Por unanimidad se adoptó acuerdo de adquirir las fincas de D. Jesus Romero Rojas y D. Claudio Madrid Asensio en los terrenos de la Sierra para instalación de un Parque Municipal.

Se dejó pendiente la permuta de D. Cipriano Rivas Rojas.

12.- CONVENIO RECICLADO DE VIDRIOS CON SANTAOLALLA E HIJOS: Por unanimidad se adoptó acuerdo de firmar convenio por período de cinco años con la empresa *Santaolalla e hijos* para recogida y reciclado de vidrio.

13.- CONVENIO CON CONSEJERIA POLITICA TERRITORIAL SOBRE COLECTOR PERIMETRAL: Se adoptó por unanimidad de firmar convenio con la Consejería de Política Territorial para la realización de las obras del Colector Perimetral con un Presupuesto de 72.905.637 ptas. de los que hasta un máximo del 85% serán aportados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el 15% restante el Ayuntamiento de Miguelturra.

14.- CERTIFICACION DE OBRAS: Por unanimidad fueron aprobadas facturas y certificaciones por importe de 44.228.153. Por siete votos a favor y dos en contra de los Concejales del P.P. e I.U., se aprobaron facturas y certificaciones de la Casa de Cultura por importe de 10.296.058 ptas.

15.- PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 1993: 1.ª) Por 7 votos a favor, uno en contra del Concejal del Grupo Popular y una abstención del Concejal de Izquierda Unida se aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio del 93 por un importe total de 543.675.652 ptas.

2.ª) Se aprobó la plantilla de personal contemplada en dicho presupuesto.

16.- INFORMES ALCALDIA: Se informó entre otros, del Convenio de la Junta con Telefónica para dotar de teléfono a todas las zonas rurales; convenio con Correos; proyecto variante carretera Valdepeñas; gestiones sobre viajes del autobús de Ciudad Real, habiéndose paralizado la subida de precios.

17.- INFORMES COMISION DE SERVICIOS: Fueron emitidos diversos informes por los Concejales Delegados de Cultura, Deportes, Educación, Servicios y Bienestar Social.

18.- URGENCIA. ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE LOS SANTOS, S/N: La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio Detalle para la ordenación de la parcela en C/ Los Santos.

FICHA TECNICA

Boletín Informativo Municipal

Plaza de España, 1
Tels. 250050 - 225513 • Fax. 255528

REDACCION:

Area de Cultura

Colaboradores:

PSOE

Las firmas

EDITA:

Concejalía de Comunicación

Depósito Legal: AB. 540-1992.

CONVOCATORIAS

• Catálogo de Oposiciones

Se informa a los jóvenes y público en general que en la Biblioteca Municipal y en el Area de Cultura disponemos de un Boletín con una recopilación diaria de todos los concursos/oposiciones de acceso libre, nuevo ingreso, plazas en propiedad, personal fijo, que van apareciendo en el Boletín Oficial del Estado y Boletines y Diarios Oficiales, Autonómicos y Provinciales de las Comunidades que se detallan: Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y Murcia.

Ofertas de empleo público en todas estas administraciones y Areas Geográficas.

• Servicio Telefónico del Instituto de la Mujer

El Ministerio de Asuntos Sociales a través del Instituto de la Mujer, ha puesto en marcha un servicio de información para la mujer sobre: Aspectos Jurídicos, Orientación de Empleo y Recursos Sociales. El número es (900) 191010, la llamada es gratuita.

• Otros

- Concurso de Carteles de Manzanares (Premio: 250.000 ptas.).

Hasta el 24-3-93.

- Certamen de Cerámica (Premio: 150.000 ptas.). Hasta el 31-3-93.

Más información en el Area de Cultura.

VOLEIBOL: A.D.V. MIGUELTURRA HACE BALANCE DE 1992



Ha sido un año fantástico para esta Asociación en cuanto a resultados sociales y deportivos, aunque no tanto en cuanto al aspecto económico.

Por primera vez en los diez años de andadura de este club, se ha llegado a Primera División tanto en Masculino como en Femenino, con equipos juveniles, que prometen un gran futuro deportivo.

La A.D.V. Miguelturra en Primera División Masculina, además de llegar a esta categoría con jugadores juveniles, está demostrando que es un gran conjunto, que merece los mejores augurios para mantenerse la próxima temporada, e incluso dar el salto en próximos años a la División de Honor, apoyado por su gran cantera, y un número cada vez más grande de aficionados. En femenino, jugarán la Fase de Permanencia sin demasiadas garantías ya que casi todas son juveniles.

En las demás categorías los resultados deportivos son óptimos, por lo que habrá una gran lucha para llegar a los Campeonatos de España.

En definitiva, esta Asociación cuenta con equipos que reúnen más de 200 niños y jóvenes ilusionados con el Voleibol de Miguelturra. Pero, con todo, los éxitos deportivos y sociales no van acompañados con el apo-

yo económico que demandan. Sin duda hay una gran preocupación por este tema, tanto por las autoridades locales, provinciales y regionales, como parte de las empresas privadas que nos apoyan, pero sin soluciones a corto plazo para el déficit cada vez más grande que esta Asociación soporta.

Pero las subvenciones cada vez mayores del Ayuntamiento (500.000 ptas. en 1992) no han sido suficientes. La posible solución que esta Directiva ve a los problemas económicos es que no se les cobre por el uso de las instalaciones públicas, y que la propaganda estática que sean capaces de contratar para sus campos sea para los fondos sociales del club.

Las firmas que actualmente apoyan el voleibol de Miguelturra, además de las Entidades Oficiales, son Urbaja (promotora de construcción), Lozano Artes Gráficas, Instalaciones Aguirre, Caja Rural y sobre todo Aspaviento (moda pronta de mujer).

Como conclusión, debemos pedir para 1993, que las ilusiones de tantos y tan buenos deportistas no se vean truncadas por motivos económicos.

ERNESTO AREVALO CESPEDES
Presidenta